



Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1260 /2014

VISTO:

El Memo N° 2/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia el Sr. Consejero, Dr. Carlos Mas Velez solicita la designación de los Sres. Carlos Amelio Bedini con categoría 4 ASR, Livia Isabel Sábato con categoría 15 ASR, Daniel Enrique Díaz con categoría 15 ASR y Alberto Ricardo Nieto con categoría 15 ASR, todos para desempeñarse como Asesores en la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 19 de Diciembre de 2014, a Carlos Amelio Bedini, LP 1824, con categoría 4 ASR, para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Carlos Mas Velez.

Art. 2º: Designar, a partir del 19 de Diciembre de 2014, a Livia Isabel Sábato, LP 1821, con categoría 15 ASR, para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Carlos Mas Velez.

Art. 3º: Designar, a partir del 19 de Diciembre de 2014, a Daniel Enrique Díaz, LP 2495, con categoría 15 ASR, para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Carlos Mas Velez.

Art. 4º: Designar, a partir del 19 de Diciembre de 2014, a Alberto Ricardo Nieto, LP 3890, con categoría 15 ASR, para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Carlos Mas Velez.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1260 /2014

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires